



Estimad@s compañer@s,

Por indicación del Sr. Decano le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo **martes 5 de julio de 2022 a las 9,45 horas en primera convocatoria y a las 10:15h en segunda** para tratar el siguiente orden del día:

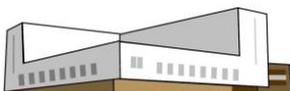
- 1. Informe del Equipo Decanal**
- 2. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro**
- 3. Aprobación, si procede, de las fechas de inicio del curso 2022/23**
- 4. Aprobación, si procede, de horarios del curso 2022/23**
- 5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2022/23**
- 6. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del curso 2022/23**
- 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de otros aspectos de la Planificación del curso 2022/23 (Bienvenida, Calendario Académico del Centro y Plan de Orientación Académico y Profesional, Coordinadores de título y de curso en grados)**
- 8. Visto bueno, si procede, a los informes sobre solicitudes de profesorado del centro para la evaluación Docentium (convocatoria 2021/22)**
- 9. Aprobación, si procede, del Plan Tutorial de Atención a la Diversidad del centro**
- 10. Modificaciones, si proceden, al actual Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.**
- 11. Ruegos y preguntas**
- 12. Aprobación del acta de la sesión**

La sesión se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom:
<https://umurcia.zoom.us/j/93738472607?pwd=TkhjZ3h2ODVwa0IPNE5iektXbjBEZz09>

ID de reunión: 937 3847 2607
Código de acceso: 591970

2. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que la sesión de Junta extraordinaria de la Facultad de Psicología, va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaría del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaría del órgano a fin de poner en su conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico privacidad@um.es

En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.





3. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.

4. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 28 de junio de 2022
Fdo. María Dolores Galián Conesa
Secretaria de la Facultad de Psicología

